

*Participación local ante la exclusión:  
entre la irrupción, la regulación y la cogestión.  
Investigación-acción en el distrito de  
Tetuán (Madrid)*

*Local participation in the face of exclusion: between irruption,  
regulation and co-management. Action-research in the district  
of Tetuán (Madrid)*

CARLOS PEREDA OLARTE

<https://orcid.org/0009-0008-8134-2868>  
Colectivo IOÉ  
[cpereda49@gmail.com](mailto:cpereda49@gmail.com) (ESPAÑA)

**Recibido:** 20.02.2024

**Aceptado:** 03.09.2025

## RESUMEN

El texto analiza varias experiencias de participación ciudadana entre 2011 y 2025 a raíz de la llegada del movimiento 15M al distrito madrileño de Tetuán. Experiencias que se agrupan en tres modalidades, con estrategias diferentes: la irrupción, la regulación y la cogestión entre la administración pública y los colectivos en situación de exclusión, que remiten a las complejas tensiones de fondo existentes en la sociedad española entre un polo conservador dominante que trata de mantener el modelo social vigente, desigual y jerarquizado, y otro que quiere ir en dirección contraria. Tensiones y conflictos que sólo se pueden comprender en un contexto histórico y geopolítico más amplio que, en el caso de España, tiene como marcos más recientes la monarquía parlamentaria restablecida en 1978 y la incorporación a la Unión Europea en 1985. Desde entonces, salvo en casos excepcionales como la Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales del distrito de Tetuán (Madrid), el derecho a la participación se afirma en abstracto pero las decisiones y la gestión de la política quedan en manos de los gobiernos de turno, muy presionados por los lobbies económicos y mediáticos. Una democracia de baja intensidad que sobrevalora el papel de los partidos y relega a los sectores empobrecidos a un lugar subalterno y sospechoso. Como contrapunto, surgen movimientos sociales que defienden a las poblaciones oprimidas y reclaman la socialización del poder, la redistribución de la riqueza y el

respeto de la naturaleza. El texto se plantea por qué se produce tanta restricción de la participación en una sociedad “democrática”, muy especialmente para los sectores excluidos, y tanta concentración de poder en pocas manos, no sólo del ámbito de la política sino también de la economía, los medios de comunicación, la producción cultural, etc. Al esbozar y analizar las modalidades de participación en un distrito de Madrid, se trata de encontrar una respuesta a esa cuestión más general, que tiene que ver con la vertebración de la democracia.

## PALABRAS CLAVE

Participación local; exclusión social; cogestión política; municipalismo; derecho a la ciudad; democracia de baja intensidad.

## ABSTRACT

The text analyzes several experiences of citizen participation between 2011 and 2025 following the arrival of the 15M movement in the Madrid district of Tetuán. These experiences are grouped into three modalities, with different strategies: the disruption, regulation, and co-management between public administration and groups in a situation of exclusion, which refer to the complex underlying tensions existing in Spanish society between a dominant conservative pole that seeks to maintain the current social model, unequal and hierarchized, and another that wants to go in the opposite direction. Tensions and conflicts that can only be understood in a broader historical and geopolitical context which, in the case of Spain, has as its most recent frameworks the parliamentary monarchy re-established in 1978 and the incorporation into the European Union in 1985. Since then, except specific cases like the Table against Exclusion and for Social Rights in the Tetuán district (Madrid), the right to participation is asserted in the abstract but the decisions and management of politics remain in the hands of the ruling governments, which are heavily pressured by economic and media lobbies. A low-intensity democracy that overvalues the role of political parties and relegates impoverished sectors to a subordinate and suspicious position. As a counterpoint, social movements emerge that defend oppressed populations and demand the socialization of power, the redistribution of wealth, and respect for nature. The text raises the question of why there is so much restriction on participation in a ‘democratic’ society, particularly for excluded sectors, and so much concentration of power in a few hands, not only in the realm of politics but also in economics, the media, cultural production, etc. By outlining and analyzing the modalities of participation in a district of Madrid, it seeks to find an answer to this more general question, which is related to the structuring of democracy.

## KEY WORDS

Local participation; social exclusion; political co-management; municipalism; right to the city; low-intensity democracy.

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente texto analiza varias experiencias vividas en el distrito madrileño de Tetuán que representan diferentes modalidades de participación ciudadana: 1) los movimientos disruptivos de sectores socialmente marginados, de amplia trayectoria en nuestro distrito, cuya última expresión han sido las iniciativas promovidas por el 15M en relación a familias desahuciadas y en extrema necesidad; 2) las fórmulas oficiales de participación local diseñadas por el ayuntamiento de Madrid a raíz de la transición a la democracia (Consejos y Foros locales); y 3) un caso singular de convergencia entre responsables políticos y sectores sociales vulnerables, la Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán, una experiencia de participación ciudadana que tuvo su mayor desarrollo durante la legislatura de Ahora Madrid a partir de 2016.

Estas formas de participación remiten a las complejas tensiones de fondo existentes en la sociedad española entre un polo conservador dominante que trata de mantener el modelo social vigente, desigual y jerarquizado, y otro que quiere ir en dirección contraria. Tensiones y conflictos que sólo se pueden comprender en un contexto histórico y geopolítico más amplio que, en el caso de España, tiene como marcos más recientes la monarquía parlamentaria restablecida en 1978 y la incorporación a la Unión Europea en 1985. El derecho a la participación se afirma en abstracto pero las decisiones y la gestión de la política quedan en manos de los gobiernos de turno, muy presionados por los lobbies económicos y mediáticos.

Se configura así una democracia de baja intensidad que sobrevalora el papel de los partidos y relega a los sectores empobrecidos a un lugar subalterno y sospechoso. Como contrapunto, más débil pero tenaz, surgen movimientos sociales que defienden a las poblaciones oprimidas y reclaman la socialización del poder, la redistribución de la riqueza y el respeto de la naturaleza. Sólo en algunas ocasiones se producen también fórmulas mixtas en las que los representantes políticos procedentes de las urnas y la ciudadanía a través de sus movimientos establecen procesos horizontales para complementarse y controlarse mutuamente, tal como ha ocurrido en la Mesa contra la Exclusión.

Como cuestión más general, nos preguntamos por qué se produce tanta restricción de la participación para la mayoría de la población en una sociedad que “se dice” democrática, muy especialmente para los sectores excluidos, y tanta concentración de poder en pocas manos, no sólo del ámbito de la política sino también de la economía, los medios de comunicación, la producción cultural, etc. Al esbozar y analizar las modalidades de participación en un distrito de

Madrid, tratamos de encontrar una respuesta a esa cuestión más general, que sometemos al debate de los lectores.

## 2. METODOLOGÍA

El análisis que se ofrece a continuación se puede entender como una investigación-acción llevada a cabo por muchas personas que se han implicado activamente en la lucha contra la exclusión a partir de la llegada al distrito de Tetuán del movimiento 15M en mayo de 2011. Un acontecimiento de gran importancia que, sin embargo, sólo se puede comprender en un contexto histórico más amplio que hunde sus raíces en el pasado y se alimenta de las propuestas de emancipación y transformación de la sociedad que diversas redes informales, movimientos autogestionados y pensadores críticos se esfuerzan por construir. El autor ha participado como vecino del distrito en los movimientos que se describen y ha reflexionado en su seno sobre las diversas formas de intervención en ámbitos de exclusión (extrema pobreza, insolvencia alimentaria, desahucios, etc.), buscando la participación activa de las propias personas excluidas. La versión final del artículo ha sido contrastada con esos movimientos, así como con profesionales que han participado en algún momento en los procesos descritos<sup>1</sup>.

Por los anteriores motivos, la orientación metodológica general del presente texto es la investigación-acción: “el espacio de los movimientos sociales es el más propicio a la emergencia de procesos colectivos de reflexión y acción en la medida que las personas o grupos afectados por determinadas problemáticas se movilizan para analizar y resolver sus conflictos. Aunque al actuar así lo hagan espontáneamente y no se sientan vinculados a metodologías formalmente estructuradas, sus prácticas se corresponden con frecuencia con los planteamientos de la IAP o de la perspectiva dialéctica, al reivindicar la capacidad de los sujetos para generar conocimientos y tomar decisiones, al margen de la jerarquización y mercantilización del saber” (Colectivo Ioé 2014: 65).

La investigación-acción, en este caso, se nutre de otros muchos recursos metodológicos más concretos, como la observación participante en los procesos que se relatan, el análisis documental (legislación sobre participación ciudadana en la ciudad de Madrid, actas de organismos públicos, programas de partidos políticos, etc.) y la contextualización histórica más amplia de los alineamientos teóricos que se adoptan para explicar la participación ciudadana en relación a la exclusión (irrupción, regulación y cogestión).

El trabajo se desarrolla en el distrito madrileño de Tetuán, de 166.000 habitantes. Un espacio vertebrado de norte a sur por el paseo de Bravo Murillo, con un área más rica al este que limita con el Paseo de la Castellana y otra más pobre al oeste que cierran las calles de Sinesio Delgado, Ofelia Nieto y Pablo Iglesias. Más de la mitad de la población es inmigrante (el 35% nacida en otro país y el

<sup>1</sup> En especial, agradezco las aportaciones de Araceli Serrano, Ángel Barón, Ivonne Herrera-Pineda, Miguel Ángel de Prada y Emma Mateos.

25% en otra comunidad autónoma) y en torno a 9.000 personas se encuentra en extrema pobreza, con frecuentes problemas de desempleo o empleo precario, desahucios (uno diario en los últimos años, la mayoría de alquiler) e inseguridad alimentaria (más de 10.000 personas recurren a alimentos de emergencia)<sup>2</sup>.

### 3. PARTICIPACIÓN POR IRRUPCIÓN. EL 15M

Las estrategias de resistencia y confrontación con los poderes establecidos han sido frecuentes a lo largo de la historia, ya se trate de los pueblos oprimidos por metrópolis coloniales o postcoloniales (Dussel 2007, 2009 y 2022), levantamientos obreros frente al capital (Thompson 2012), prácticas feministas frente al patriarcado (Federici, 2018), etc. Por su parte, las teorías del “apoyo mutuo” (Kropotkin 1902), el “derecho a la ciudad” (Lefevre 2017) o las “ciudadanías insurgentes” (Holston 2008) ponen de relieve la acción colectiva como una forma creativa no sólo de denunciar la desposesión y el silenciamiento de los sectores empobrecidos sino también de construir comunidad y justicia social. Conviene destacar, en este sentido, que las estrategias de resistencia tienen también una dimensión cotidiana y menos canalizada organizativamente, como se recoge muy bien en la obra “Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos” (Scott, 1990) o en la tesis “Apoyo mutuo y sociabilidad en el distrito madrileño de Tetuán” (2021), de la antropóloga Ivonne Herrera-Pineda, que comparte muchas de las referencias y temáticas del presente artículo.

La historia social del distrito de Tetuán ha sido estudiada también recientemente en una tesis doctoral que explora las fórmulas vecinales de apoyo mutuo y movilización en la periferia de Madrid en los siglos XIX y XX, con especial referencia a nuestro distrito:

“En los suburbios de Madrid cobró vida una cultura política fronteriza, callejera, autónoma y contestataria que desafiaba las normas de funcionamiento de la esfera pública liberal. Los vecinos de las barriadas de extrarradio, o al menos una parte significativa de ellos, imaginaban el mundo y las relaciones sociales de manera similar, como si se orientaran en el espacio público siguiendo una misma brújula... Su cultura se asentaba sobre una serie de pilares fácilmente reconocibles. Algunos, como la solidaridad, la horizontalidad, la autogestión o la inclinación por la vida callejera, eran consustanciales a la propia sociabilidad vecinal en las afueras de la gran ciudad. Otros, como la defensa de la acción directa, la desconfianza hacia algunas de las instituciones de la sociedad liberal... remitían a la conflictiva relación que los habitantes del extrarradio habían establecido con las élites de la ciudad” (Hernández Quero 2020: 3).

Esta posición sigue la estela de otros historiadores como Álvaro París (2016) o Luis de la Cruz (2018a). Este último, en la obra colectiva *Tetuán resiste, la*

<sup>2</sup> Datos tomados de Invisibles de Tetuán (2025) y Mesa contra la exclusión y por los derechos sociales de Tetuán (2020 y 2022).

*lucha por la vivienda de un colectivo de barrio*, hace un repaso de las múltiples formas de resistencia, apoyo mutuo y motines espontáneos protagonizados por la población de Tetuán desde su fundación como arrabal de Chamartín de la Rosa en la segunda mitad del siglo XIX hasta la segunda República, y después en la guerra civil, la posterior dictadura franquista y las recientes décadas de monarquía parlamentaria (De la Cruz 2018b).

Esta historia social mantiene conexiones con el presente a través de las movilizaciones que siguieron al 15 de mayo de 2011. La indignación generada por la salida antisocial de la crisis de 2008 dio lugar, tres años después, al movimiento 15M que se extendió por toda España y en el caso de Madrid pasó de la Puerta del Sol a los pueblos y barrios de la capital. La movilización tenía un carácter autónomo-asambleario y se ganó, en sus inicios, la simpatía de la población, en especial de la juventud. El desvelamiento de la complicidad existente entre las élites políticas y económicas en contra de la mayoría social (“no somos mercancías en manos de políticos y banqueros”) provocó una reacción en cadena de redes alternativas, plataformas políticas y mareas sociales (sanidad, educación, servicios sociales...). Estas iniciativas se unieron al ciclo de movilización que había arrancado a principios del siglo XXI con el movimiento antiglobalización (“Otro mundo es posible”) y las movilizaciones en torno a la vivienda (V de vivienda, Plataforma de Afectados por la Hipoteca, etc.):

“Para estos movimientos no está claro dónde está el poder, qué capacidad tienen hoy los Estados frente a los mercados y cómo la democracia representativa puede contrarrestar procesos globales que no conocen fronteras. La partitocracia tradicional reduce los espacios de participación, los partidos se apropián de los procesos, la democracia se empequeñece. Esto se traduce en decepción y desafección, pero no en desentendimiento. Por eso, estos movimientos no van contra el sistema o contra la democracia, sino precisamente lo contrario: reclaman un cambio radical, cambios políticos y más democracia” (González, Brandis y Melo 2015: 379).

En el distrito de Tetuán la primera asamblea del 15M tuvo lugar el 28 de mayo de 2011 en la Plaza de las Palomas (oficialmente Plaza del Canal de Isabel II) y convocó a unas 500 personas. Al principio se crearon hasta 12 comisiones que replicaban a las existentes en la Puerta del Sol pero pronto se redujeron a unas pocas que ponían el foco en algunos de los problemas más graves del distrito: los desahucios (Tetuán Resiste), la inseguridad alimentaria (Banco autogestionado de alimentos) y la extrema pobreza (Invisibles de Tetuán). La forma habitual de funcionamiento es la autogestión y horizontalidad de las personas afectadas y de quienes les apoyan, la no dependencia de instituciones públicas o privadas y la libertad para decidir los asuntos que se quieren abordar, así como las alianzas con otros colectivos.

En sus primeros años de actuación, hasta 2015, la relación de estos grupos con la administración municipal, en manos de partidos de derechas desde hacía 26 años, era de confrontación, irrumpiendo en el espacio público para denunciar abusos y reclamar derechos, pero también mediante un trabajo de mediación entre ciudadanía e instituciones:

- **Tetuán Resiste** promovió el 15 de junio de 2011 el primer stop desahucios del 15M en Madrid, con el apoyo de la recién creada Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Esta acción reunió en la estrecha calle Naranjo (barrio de Berruguete) a unos 600 vecinos y activistas de todo Madrid y la victoria obtenida tuvo gran repercusión en los medios, siendo seguida en los años siguientes de otras muchas acciones antidesahucios, presiones a los bancos que los impulsaban y apoyo a la ocupación de viviendas vacías que habían sido objeto de lanzamiento previo (Rosa y otros 2018).
- El **Banco de alimentos 15M**, activo desde 2012, no quería depender de instituciones oficiales y eran las propias familias afectadas, organizadas en asamblea semanal, las que gestionaban la recogida de productos de primera necesidad en establecimientos del distrito y el reparto posterior. Cuando en 2013 la Junta Municipal precintó el local donde se guardaban los alimentos se produjo una movilización de apoyo que obligó a la Junta a retirar el precinto, dando lugar a una campaña para visibilizar el problema del hambre y de la pobreza que la administración no quería reconocer.
- De esta última experiencia surgió **Invisibles de Tetuán** que se ha venido reuniendo semanalmente para proporcionar apoyo mutuo a personas empobrecidas, acompañándolas en las visitas a la administración, lo que fue denunciado como acoso a las trabajadoras sociales por parte de sindicatos profesionales. Esta experiencia fue matizada y complejizada en un artículo coproducido en Invisibles de Tetuán (Herrera y Pereda 2017).

La confrontación con la administración en aquellos años venía acompañada del reforzamiento del tejido social de base y la vinculación a movimientos sociales más amplios de orientación autónoma como la PAH, la Carta contra el Hambre, la Red de Invisibles de la comunidad de Madrid o la Plataforma RMI tu derecho. Este amplio marco de iniciativas colectivas reclamaba cambios legales en relación a los desahucios, la alimentación de emergencia o la Renta mínima.

La participación ciudadana, en este caso, se enfrenta a unas leyes y unas administraciones que dificultan la consecución de los derechos de los sectores precarizados al tiempo que reproducen los intereses y privilegios de las clases dominantes, como lo expresa paradigmáticamente el problema de la vivienda. Por otra parte, tanto los discursos oficiales como los medios de comunicación tienden a cuestionar y criminalizar a los movimientos populares, sobre todo si no están formalizados como ocurre con los centros sociales ocupados o los procedentes del 15M (Ávila y García 2015).

En definitiva, la **participación por irrupción**, expresada en nuestro caso por el movimiento 15M, representa la movilización indignada de quienes se sienten víctimas de la injusticia social establecida y buscan cambiar las reglas del juego desde el apoyo mutuo, la denuncia de la creciente desigualdad y la profundización de la democracia. Para ello utilizan la deliberación colectiva y la búsqueda

de consensos a partir de mecanismos asamblearios y horizontales. De entrada, desconfían de las autoridades políticas, a las que consideran alejadas de los problemas cotidianos de la población, y tratan de arrancar derechos desde la acción directa, el acompañamiento y el enfrentamiento con las instituciones, lo que exige con frecuencia exponerse a denuncias de acoso, usurpación, hostigamiento policial, multas, etc. (Oliver Olmo 2013). En general, esta modalidad de participación presenta altibajos, con etapas de intensa agitación y otras de parálisis o de baja actividad, dependiendo de la coyuntura económica y política del momento. Aunque las estrategias disruptivas son más frecuentes en sistemas autoritarios, el hecho de que sigan perviviendo en contextos de democracia parlamentaria refleja la poca coherencia de esta última, ya sea porque los/las “representantes políticos” han dejado de ser portavoces de quienes les han votado, o porque existen otros poderes fácticos que marcan las políticas, o por ambas causas a la vez. Participar con una actitud crítica hacia las instituciones da lugar a conquistas sociales, creación de vínculos e ilusión colectiva, pero también requiere una tenacidad y capacidad de resistencia en el tiempo que con frecuencia flaquean.

#### **4. PARTICIPACIÓN REGULADA OFICIALMENTE. FOROS Y CONSEJOS LOCALES**

En los primeros artículos de la Constitución de 1978 se afirma que la soberanía reside en el pueblo y que la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo son los valores superiores del ordenamiento jurídico. Se reconoce expresamente el derecho a la participación y se establecen algunos cauces concretos que antes no existían. Las primeras elecciones municipales en democracia fueron ganadas en la ciudad de Madrid por la izquierda (gobiernos de Enrique Tierno y Juan Barranco entre 1979 y 1989), despertando en un primer momento grandes expectativas ya que suponían un importante avance con respecto al régimen anterior, esencialmente centralista. Se ampliaron las competencias de las Juntas municipales y se creó un órgano específico de participación directa, los Consejos de distrito, cuyas primeras normas se aprobaron en 1980. Bastantes representantes del potente movimiento vecinal de aquella época participaron en esos Consejos. Sin embargo, enseguida constataron que sólo cabía proponer, no decidir y menos gestionar los asuntos públicos, lo que generó desencanto en el movimiento vecinal y, con el paso del tiempo, el vaciamiento de tales espacios de participación directa.

La alternancia electoral introdujo cambios en la normativa de participación local dando paso en 2004 a los Consejos Territoriales de Alberto Ruiz-Gallardón y en 2017 a los Foros Locales y los Presupuestos participativos de Manuela Carmena. Pese a los significativos avances del modelo Foros en relación a los antiguos Consejos, se seguía manteniendo una notable jerarquización, unos fines limitados (sólo “los aspectos inherentes a la acción municipal en el distrito”) y una metodología de funcionamiento bastante rígida.

En el distrito de Tetuán la victoria de la coalición Ahora Madrid con el apoyo del PSOE en 2015 supuso un fuerte impulso a la participación vecinal más allá de la fórmula de los Foros. La nueva Presidenta de la Junta promovió los primeros Presupuestos Participativos a nivel de distrito que, junto a los de Arganzuela y Usera, fueron pioneros en la ciudad de Madrid; el grupo motor, formado por una veintena de personas voluntarias de diversa orientación, puso en marcha un proceso muy creativo del que salieron unas 20 propuestas que se presentaron y debatieron en sesiones plenarias con una participación muy activa del vecindario. La nueva Junta se implicó también activamente en la Mesa contra la Exclusión, promovida por el movimiento del 15M y de carácter asambleario, y favoreció el uso de locales municipales para la autogestión vecinal, lo que se materializó en una planta de 1.584 m<sup>2</sup> en la calle de San Enrique para más de 15 asociaciones vecinales de diversa orientación social, cultural y política (BOAM 16 enero 2019).

El retorno del Partido Popular tras las Elecciones locales de mayo de 2019, con el apoyo de Ciudadanos y Vox, derogó los Foros e introdujo los Consejos de Proximidad, que han supuesto una vuelta de tuerca en la jerarquización y el control del equipo de gobierno sobre el vecindario. Los Presupuestos participativos se mantienen, pero reforzando su carácter individual-digital y rebajando a la mitad la partida asignada, que ha pasado del 2 al 1% del presupuesto municipal.

En Tetuán una de las primeras decisiones de la nueva Presidenta del PP, Blanca Pinedo, fue revocar la cesión de locales de San Enrique que ya había pasado el visto bueno de todas las unidades tramitadoras del Ayuntamiento. Más adelante, abandonó la Mesa contra la Exclusión y arrastró a los Servicios sociales a hacer lo mismo, cuestionando públicamente su carácter asambleario:

“Hablan ustedes de autogestión vecinal, de que se quieren dar sus propias normas... A mí eso me suena a anarquía, a comunismo y precisamente a procesos asamblearios” (expresión literal tomada *in situ* en la Sesión del Pleno de Tetuán del 5.2.2020).

La antropóloga Ivonne Herrera-Pineda comenta estas declaraciones, destacando que el enfrentamiento partidista del nuevo gobierno municipal hacia los proyectos vecinales de carácter autónomo pretende desestimular este tipo de iniciativas a la vez que reconstruir fórmulas controladas de participación (Herrera-Pineda 2021: 225).

Tanto los Foros como los Consejos son espacios de participación local diseñados desde arriba, cuyo desarrollo y término dependen de la orientación de los responsables políticos de turno, no de la iniciativa vecinal. En ambos casos la presidencia de la Junta se reserva las competencias fundamentales y, si bien las propuestas pueden llegar a debatirse en los Plenos, la decisión final se reserva a los representantes electos de los partidos. En definitiva, tanto los Foros como los Consejos son un simulacro de participación y no movilizan al vecindario, tal como ya percibieron los/las activistas barriales de Madrid en los años ochenta del siglo pasado, a raíz de los primeros ayuntamientos democráticos:

“El vecindario de base que seguía participando en asociaciones y movimientos de base ha sufrido un gran desengaño. En su opinión, el Ayuntamiento ha acaparado las competencias y los medios para el desarrollo de la gestión urbana, no dejando prácticamente ningún papel institucional al tejido social de base... Se quejan de que la participación que se les ofrece es ‘una pamema’, ya que luego ‘hacen lo que quieren’. Con la invitación a participar, el Ayuntamiento sólo pretende legitimar sus decisiones, ya tomadas de antemano. Por otra parte, la administración municipal sigue siendo burocrática, arrogante, ineficaz y descoordinada” (Pereda y de Prada 1985: 15).

Más recientemente, diversos autores perciben estos cauces oficiales de participación como una “recentralización del poder” con efectos cosméticos de cara a la galería, pero sin permitir la “deliberación y agenciamiento político” de la ciudadanía frente a las lógicas de control que se le imponen desde arriba (Sánchez Carretero y otros 2019).

En la Constitución de 1978 los ayuntamientos fueron instituciones con poco calado político y la Ley de Régimen Local (1985) jerarquizó la gestión municipal sin mecanismos de democracia directa, que podrían ser perfectamente constitucionales de acuerdo con el artículo 23 de la carta magna: “Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”. La primera vía, la participación directa, no ha sido potenciada sino dificultada legalmente, mientras los partidos políticos han acaparado casi todo el espacio de la gestión pública:

“En vez de generar ciudadanos/as activos/as y comprometidos/as, la democracia representativa genera impotencia y pasotismo puesto que una vez depositado el voto no hay posibilidad alguna de influir en las decisiones de los/as políticos/as. Estos se blindan contra toda intervención de los electores en cualquier otro momento que no sea la campaña y el acto electoral. Traduce el miedo a la plebe, al populacho, a las decisiones autónomas de una ciudadanía entrenada, sepultando en el olvido las tradiciones de democracia directa y asamblearia que todos los pueblos han conocido. Concentra la capacidad de decisión en el grupo de los electos y despotencia al conjunto de la sociedad” (Galcerán 2022: 36).

El énfasis en la delegación (mecanismos de representación) ha impuesto unos límites precisos a la participación y, de hecho, tanto la transición del franquismo a la monarquía parlamentaria como la configuración institucional posterior fueron resultado de un proceso de pactos entre cúpulas de poder del antiguo régimen y del nuevo, así como de otros poderes fácticos en el plano económico, militar, religioso, etc., a los que la mayoría de la población ha asistido como espectadora silenciada, salvo en el momento del voto (Del Águila y Montoro 1984, Ortí 1989, López y Rodríguez 2010 y González y otros 2017).

En síntesis, la *participación regulada oficialmente* trata de encauzar la acción vecinal bajo la tutela de los gobiernos de turno, de manera que se ajuste y sea funcional a las políticas establecidas en las sucesivas legislaturas. Para ello se establece un “Reglamento de participación” al que el vecindario debe atenerse

(Consejos o Foros locales, en el caso de Madrid). La presidencia de cada Junta de distrito fija el orden del día de los plenos, dirige las sesiones e impulsa los acuerdos, con el apoyo de una Vicepresidencia que es elegida por los vecinos/as (Foros) o recae en el Coordinador-gerente de la Junta (actuales Consejos de proximidad). Se crean también Mesas de trabajo a propuesta de las personas inscritas que eligen un representante (Foros) o cuentan con coordinadores elegidos a dedo por la Presidencia (Consejos). Esta forma de participación desconfía de la libertad de la población para organizarse y participar en la gestión de la vida colectiva, tarea que se reserva a los representantes electos de los partidos, lo que finalmente lleva al desentendimiento por parte del vecindario.

## 5. PARTICIPACIÓN POR COGESTIÓN. MESA CONTRA LA EXCLUSIÓN DE TETUÁN

La llegada de Ahora Madrid al Ayuntamiento de la capital de España en mayo de 2015 volvió a generar entre los movimientos sociales de base grandes expectativas de democratización de las instituciones. En nuestro caso, los grupos procedentes del 15M, destacando las personas en riesgo de exclusión, tuvieron mayores cauces de comunicación con la administración local. Los contactos con la nueva concejala Presidenta y vecina del distrito, Montserrat Galcerán, se iniciaron enseguida, dando paso a varios encuentros en los que numerosas personas afectadas por graves problemas de vivienda, subalimentación, discriminación, etc. se hicieron portavoces de sí mismas para reclamar su derecho a una vida digna, incluyendo entre sus reclamaciones participar directamente, junto a responsables políticos y profesionales, en la gestión de las políticas sociales.

El programa político de Ahora Madrid con el que ganó las elecciones prometía “potenciar la cogestión de la ciudadanía... y fomentar la participación de las personas en situación de vulnerabilidad en el diseño y planificación de las políticas sociales y la intervención social”. Un enfoque de la política local que conectaba con otras experiencias “municipalistas” ligadas inicialmente al 15M en Barcelona, Pamplona, Córdoba, Cádiz, etc., que suponían inicialmente una alternativa al modelo centralizado de la Ley de Régimen local:

“Los partidos-ciudadanía radicalizan la democracia a través de su construcción asamblearia y mediante redes o comisiones que combinan horizontalidad, autonomía y una relativa cohesión y coordinación internas; y apuntan hacia estrategias (dentro y fuera del partido) de protagonismo social y fuerte crítica de la agenda neoliberal y del poder de los mercados” (Calle 2015: 180).

“El municipalismo se enmarcaba en el horizonte de un ‘proyecto constituyente’... en el que tanto la forma de Estado como el reparto de competencias y la participación ciudadana se sometían a un nuevo debate. Todo ello enlazaba con la historia del republicanismo radical y del anarquismo español e intentaba sacar lecciones de experiencias más recientes ligadas al post-68 en algunas ciudades europeas” (Galcerán 2022: 31).

Frente al modelo de democracia liberal-capitalista, se trataba de conectar con experiencias históricas que, desde la segunda mitad del siglo XIX, ya venían planteando un sistema de poder dual en el que el poder de los representantes políticos procedente de las urnas y el poder popular se complementaran y controlaran mutuamente, dando una amplia cabida a procesos asamblearios de deliberación colectiva, referendos vinculantes, presupuestos participativos y otros mecanismos de participación directa de la ciudadanía (Pastor 2022 y Vera 2022). En un contexto más cercano, existen estudios que recogen experiencias de esta forma de participación por cogestión en otras ciudades europeas (Evers, Ewert y Brandsen 2014) y españolas (Grupo Cooperativo Tangente 2022).

El primer encuentro de los grupos del 15M con la nueva Junta de distrito, el 13 de julio de 2015, forzó un cambio de escenario desde el despacho de la Presidenta a una sala más amplia donde acomodar a las más de 30 personas que querían hablar con ella. La intención era clara: exponer las situaciones de emergencia más graves del distrito y exigir vías de solución con la participación activa de las afectadas. Las reclamaciones incluían 10 propuestas, acompañadas por un conjunto de 18 historias personales de casos de emergencia, descritas y firmadas por sus protagonistas. La segunda reunión se programó con presencia de algunas profesionales de los Servicios sociales y resultó muy conflictiva al adoptar estas últimas una actitud defensiva frente a los cuestionamientos de personas en situación de emergencia que relataban con crudeza sus problemas particulares no resueltos. A la tercera reunión ya no acudieron trabajadoras sociales y, pese a la buena voluntad de la concejala, se concluyó que había que buscar nuevas fórmulas. Varios meses más tarde, en marzo de 2016, los mismos grupos del 15M plantearon una nueva propuesta con los siguientes criterios:

- Asambleas periódicas, cada dos o tres meses, entre responsables de la Junta y profesionales de política social, por una parte, y personas afectadas por problemas de exclusión y emergencia social, así como los movimientos y organizaciones del distrito.
- Objetivos: EVALUAR y PROGRAMAR de forma participativa las políticas que se llevan a cabo en relación a la exclusión. Las reuniones abordarían los problemas vividos (diagnóstico) con vistas a mejorar las políticas para resolver esos problemas, pero no se dedicarían a solucionar casos particulares, para lo que habría que buscar otras vías.
- Las reuniones de la Mesa serían abiertas a todo el vecindario y la metodología asamblearia y horizontal, con fórmulas de gestión establecidas por la propia Mesa. Las decisiones adoptadas se asumirían por todas las partes implicadas.

La propuesta fue apoyada por la Junta de distrito y, tras una amplia convocatoria, la Mesa se constituyó el 6 de mayo de 2016 en la Plaza de la Remonta. Acudieron unas 60 personas, tanto particulares como representantes de colectivos con una larga experiencia en el distrito, como el Proceso de Desarrollo Comunitario, las Asociaciones de Vecinos de Cuatro Caminos y Ventilla, algunas

parroquias, asociaciones de inmigrantes y representantes de grupos políticos de diverso signo. Las dos primeras intervenciones fueron particularmente expresivas: la de la Presidenta del distrito, para apoyar el protagonismo del vecindario en la resolución de sus problemas, incluido el derecho a la ocupación en determinadas circunstancias; y la de un vecino en paro de larga duración que intervino en nombre de los grupos del 15M que habían propuesto la Mesa y que terminó su intervención con las siguientes palabras:

“Para las personas que padecemos problemas de exclusión social grave, como no tener los ingresos mínimos para comer, vestir dignamente o simplemente viajar en el metro a causa del paro, que hemos sido desahuciadas de nuestras viviendas o tememos un desahucio inminente por impago, que hemos pasado noches al raso o bien ocupamos casas abandonadas hasta que nos vuelven a echar de ellas, que hemos acudido con nuestros problemas a los Servicios sociales y no hemos encontrado salida, esta Mesa contra la exclusión representa un punto de esperanza. Porque somos personas con derechos y los queremos reclamar con fuerza: el derecho al trabajo, a la vivienda, a una alimentación digna, a una renta mínima si nuestros recursos son muy bajos, a no ser discriminadas... Queremos ejercer nuestro derecho a la palabra y queremos ser escuchadas a través de esta Mesa, porque la medida de una verdadera democracia debe ser la devolución de la palabra a quienes no la tienen y la canalización de los bienes comunes hacia quienes más lo necesitan”.

El título de la Mesa (*contra la Exclusión y por los Derechos Sociales*) fue fruto de un amplio debate en esa primera asamblea. Se quería resaltar el derecho de las personas empobrecidas a vivir con dignidad, a expresar sus necesidades y, a la vez, la obligación de la sociedad de hacer cumplir esos derechos.

Las sucesivas mesas o asambleas generales han sido y son el eje de actuación, donde se debaten propuestas y se toman decisiones. En un segundo nivel están las comisiones o grupos de trabajo que se encargan de llevar a cabo los acuerdos adoptados, con un ritmo y duración variables dependiendo de los temas tratados y del grado de implicación del vecindario. A lo largo de seis años más de 400 personas han participado en actividades de la Mesa y de sus comisiones, ya sea a título particular o representando a entidades muy diversas del distrito.

Las tres primeras mesas (mayo, junio y octubre de 2016) fueron determinantes para definir las dimensiones de la exclusión que se querían abordar y establecer los grupos de trabajo que se encargarían de su desarrollo en los años siguientes. Ya en la 1<sup>a</sup> mesa se creó la *Comisión de Estudios* que en sólo tres meses llevó a cabo una exploración de los “Estudios relacionados con la exclusión en el distrito de Tetuán”. Poco después se realizó un “Diagnóstico sobre la insolvencia alimentaria en el distrito de Tetuán” con participación de la mayoría de entidades que repartían alimentos. El trabajo realizado se presentó en abril de 2017 en la Junta Municipal y dos años más tarde se publicó una segunda edición cuyos datos principales se han actualizado en 2022. En 2018 se puso en marcha una investigación-acción sobre la convivencia en el distrito que se prolongó a lo largo de dos años y dio lugar a una publicación financiada por suscripción popular y que se han distribuido gratuitamente (*Convivir en Tetuán*).

*Deliberación colectiva y 18 propuestas*). El vecindario dispone ahora de una guía con información precisa sobre los temas más relevantes y unos 150 links, en la versión electrónica, que llevan directamente a las fuentes de información y a los recursos disponibles.

La 2<sup>a</sup> mesa (junio 2016) giró en torno a elaborar un *plan integral contra la exclusión*, que llevó a abordar los problemas relacionados con el empleo y la extrema pobreza. En cuanto al empleo, se consideró necesario promoverlo tanto desde la administración como desde los propios colectivos y personas afectadas. En particular, se planteó la importancia del autoempleo cooperativo y la economía social y solidaria. En relación a la extrema pobreza, se constató una gran escasez de recursos públicos frente a la magnitud del problema, especialmente en alimentación y desahucios. Las listas de espera para una cita en Servicios sociales podían durar dos meses y la Renta Mínima de Inserción sólo cubría a un sector menor de los hogares empobrecidos, etc. Ante estos problemas, se toman dos decisiones:

1. Reclamar una mayor descentralización del presupuesto municipal (sólo el 12% llegaba a las Juntas de Distrito, la mitad que en tiempos de Tierno Galván) y que se diera prioridad a las emergencias sociales.
2. Incorporarse a la Campaña RMI TU DERECHO (talleres sobre Renta Mínima, difusión de información, participación en las acciones de la Campaña, carteles que se colocan en todos los centros públicos del distrito, etc.). En 2021 se ha creado un grupo de prestaciones básicas que lleva a cabo varios talleres sobre el Ingreso mínimo vital.

El *derecho a la vivienda* fue el tema central en la 3<sup>a</sup> mesa (octubre 2016). El principal problema eran los desahucios, que terminaban con frecuencia en lanzamiento forzoso. Sólo en 2017 hubo en el distrito unos 300 desahucios según datos proporcionados por la policía a la Junta del distrito. En la mayoría de los casos eran de pisos de alquiler y se debían a que las familias pobres no podían pagar las cuotas. El movimiento antidesahucios del distrito reclamaba que se ampliara el parque de alquiler social y las viviendas de emergencia. En este sentido, la concejala Presidenta presentó en la Mesa una nueva partida del presupuesto de 2017 para salir al paso de las viviendas de emergencia lo que se puso en marcha mediante cinco pisos con 30 plazas de acogida que se llenaron al poco tiempo. La experiencia se valoró positivamente pero fue del todo insuficiente para resolver el problema. Ante la falta de alternativas institucionales, un sector cada vez mayor de familias afectadas ha optado por la ocupación de viviendas vacías previamente desahuciadas por los bancos. Tales ocupaciones responden a un derecho a la vivienda obstaculizado por múltiples vías, y su complejidad no debería simplificarse y menos criminalizar a las personas afectadas.

La comisión Stop odio se creó también en la 3<sup>a</sup> mesa con el fin de desarrollar *campañas contra la discriminación y el odio a los diferentes*, ya se trate del colectivo LGBTI o la inmigración. Entre las acciones de sensibilización destacan su presencia en las fiestas de Tetuán con una mesa informativa sobre derechos

LGBTI, la elaboración de materiales de difusión para casos de agresión, talleres de formación sobre orientación sexual y derechos en colaboración con el Espacio de Igualdad Hermanas Mirabal. También se tuvieron reuniones con el Grupo de Atención a la Diversidad de la Policía Municipal para conocer los protocolos de actuación en caso de agresiones por motivos de orientación sexual, origen, pobreza, etc., y se trabajó en la recopilación de protocolos de actuación en los ámbitos de la educación, la salud y los servicios sociales.

También en la 3<sup>a</sup> asamblea la concejala Presidenta propuso crear una comisión para *atender a las personas con inseguridad alimentaria* mediante una partida introducida en el presupuesto del Ayuntamiento de 2017. La propuesta fue aceptada y se creó la comisión de derecho a la alimentación que desde entonces se ha reunido en más de veinticinco ocasiones. Tras rechazar una primera propuesta de licitar un comedor social de 50 plazas, se aprobó la presentada por los grupos del 15M con el asesoramiento de la Plataforma de la Carta contra el Hambre. Esta propuesta fue aprobada “por unanimidad, como proyecto a desarrollar, priorizando el reparto de alimentos a través de un sistema de vales o bonos que permita sobre todo el acceso a productos perecederos” (del acta de la reunión). El principal objetivo era facilitar “la participación ciudadana, comenzando por las propias personas afectadas, y la coordinación con los agentes sociales implicados”, de acuerdo con el Pacto contra el Hambre suscrito por la mayoría de los partidos políticos en mayo de 2015. La comisión dio los siguientes pasos:

1. Buscar los puntos de reparto existentes en el Distrito de Tetuán e invitarles a trabajar en red. Ninguna de las 19 entidades de reparto presentes en el distrito se opuso al proyecto y la mayoría participó, en mayor o menor medida, en la comisión.
2. Poner en marcha el Centro de Cultura Alimentaria en el Centro Social Comunitario Josefa Amar. Se llevaron a cabo cuatro ediciones del taller “Yo me lo guiso, yo me lo como”, de varias sesiones cada uno, con sus correspondientes etapas de diseño, aplicación y evaluación por la comisión de alimentación.
3. Establecer el sistema de Tarjetas de Alimentación de Tetuán (TAT) para adquirir alimentos frescos en el comercio local, objetivo que se logró en 2018. La gestión correría a cargo de los Servicios sociales con apoyo de una empresa especializada en tarjetas electrónicas y la colaboración de las entidades de reparto. La aplicación de la TAT encontró muchos frenos, antes de ser aprobada, y llegó a un número reducido de hogares en relación con las previsiones. Tampoco se desplegó la metodología participativa a través de una “hoja de derivación” desde los puntos de reparto.

La experiencia de Tetuán ha sido seguida con interés por otros distritos y ganó en 2019 el primer premio de la Estrategia NAOS del Ministerio de Consumo (AESAN) en la modalidad de “Promoción de una alimentación saludable

en el ámbito familiar y comunitario”. La TAT despertó también el interés de diversos actores políticos, siendo replicada por el ayuntamiento de Madrid, con muchas limitaciones, desde septiembre de 2020, a través de la Tarjeta Familias. En su primer año de funcionamiento, esta nueva Tarjeta llegó a 8.276 hogares, de ellos 556 en Tetuán, relevando a la TAT a partir de entonces (Negro 2022).

La entrada en vigor del estado de alarma en marzo de 2020 provocó un relativo estancamiento de la Mesa, retomando su actividad a principios de 2021 pero sin la presencia de la administración ni de los Servicios sociales por decisión unilateral de la concejala del distrito. Las cuatro últimas asambleas han servido para volver a tomar el pulso a los problemas de exclusión en el distrito y reactivar procesos de convergencia y apoyo mutuo entre los colectivos afectados, tal como se recoge en <https://mesaexclusiontetuan.wordpress.com/>. No obstante, la no implicación de la administración local en la Mesa, ratificada por la nueva victoria del PP en las elecciones de 2023, ha desvirtuado la intención de la Mesa, como espacio de cogestión entre la administración y la población afectada por problemas de exclusión.

## 6. VALORACIÓN FINAL: LA PARTICIPACIÓN EN DEMOCRACIA, UN RETO PENDIENTE

Las experiencias de participación local descritas hasta aquí -por irrupción, regulación oficial o cogestión- tienen lugar en el actual contexto de España, que se afirma como “democracia plena” pero sigue atravesada por profundas tensiones y desigualdades en su estructura social, que afloran sobre todo en coyunturas de crisis como la de las hipotecas en 2008, la de la pandemia en 2020 o la provocada por la guerra de Ucrania en 2022. Un conflicto de hondas raíces históricas (“las dos Españas”) que implica la marginación económica y política de amplios sectores de población, excluidos no sólo de unas condiciones de vida digna sino del derecho a participar directamente (¿hay otra forma de participar?) en la resolución de sus problemas (de empleo, vivienda, salud, educación, servicios sociales, garantía de rentas, etc.). En este sentido, la monarquía parlamentaria asentada tras el referéndum constitucional de 1978 ofrece un marco institucional ambivalente y trámoso en materia de participación ciudadana: se afirma el derecho a la participación en abstracto pero las decisiones y la gestión de esas políticas quedan en manos de los gobiernos de turno, muy presionados por los lobbies económicos, mediáticos y otros grupos de presión. Se configura así una democracia de baja intensidad que sobrevalora el papel de los partidos, garantes del “interés general”, y relega a los sectores empobrecidos y a cuantos les apoyan a un lugar subalterno y sospechoso, como defensores de “intereses particulares”. El Cuadro siguiente recoge las principales características de las tres modalidades descritas de participación local.

### Tres estrategias de participación local

	<b>Irrupción: 15M</b>	<b>Regulación: Foros/Consejos locales</b>	<b>Cogestión: Mesa contra la Exclusión</b>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el apoyo mutuo y la movilización del vecindario contra el orden social establecido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encauzar la participación ciudadana en las políticas municipales a través de las Juntas de distrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar y diseñar la política social del distrito a tres bandas: colectivos afectados, administración y profesionales.</li> </ul>
Método	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asambleas periódicas en las que se toman decisiones a partir de la deliberación colectiva.</li> <li>- Se crean grupos de trabajo y competencias particulares para desarrollar tareas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los gobiernos de turno deciden el sistema de participación y presiden las sesiones. Sólo en los Foros la vicepresidencia es elegida por el vecindario.</li> <li>- En los Foros las personas inscritas crean las mesas; en los Consejos, se limitan a las Áreas municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesas cada tres o cuatro meses, horizontales y autogestionadas.</li> <li>- Comisiones para desarrollar tareas, web de referencia y conexión con entidades que trabajan emergencias sociales.</li> </ul>
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo mutuo entre las personas participantes y denuncia de las causas de la exclusión, (arrancar derechos).</li> <li>- Mucho esfuerzo, altibajos de participación, modestos resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Mesas pueden elevar propuestas al Pleno de la Junta de distrito, pero las decisiones se reservan a los representantes de los partidos.</li> <li>- Decepción vecinal ante la falta de autonomía, competencias y recursos. Baja participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La confluencia de administración y vecindario permite abordar los problemas con más realismo.</li> <li>- El proceso se frena por la burocracia y el repliegue autoritario de la administración.</li> </ul>

Las tres estrategias de participación remiten a las complejas tensiones de fondo existentes en la sociedad española y europea entre un polo conservador dominante que trata de mantener el modelo social vigente -desigual, jerarquizado e insostenible en el plano ambiental- y otro que quiere ir en dirección contraria y plantea diversas alternativas.

En el primer caso, se defiende en abstracto la participación de la población en la vida política, económica y cultural, pero la gestión cotidiana de esas esferas corre a cargo de los profesionales de la política y el sistema judicial, los poderes económicos, los oligopolios mediáticos y otras esferas de influencia cada vez más transnacionales. Una concentración de poder que abarca, no sólo el dominio de los mercados financieros, sino también el acceso a los recursos naturales

y el control de los Big Data y de los medios de comunicación. En todos estos aspectos se produce una complicidad estratégica entre determinados grupos corporativos, organismos económicos internacionales y gobiernos de los grandes Estados o bloques políticos, a la que se supeditan los intereses de la mayoría de la población y el cuidado de los ecosistemas que hacen posible la vida en el planeta, lo que conducirá en el medio plazo al “colapso del capitalismo global y civilizatorio” (Fernández Durán y González 2014).

Como contrapunto, más débil pero tenaz, están también los movimientos sociales que defienden a las poblaciones oprimidas y reclaman la socialización del poder, la redistribución de la riqueza y el respeto de la naturaleza, entre otras líneas alternativas. En el ámbito de la participación, la falta de canales directos de gestión de la vida colectiva y el simulacro de la participación regulada oficialmente, llevan a quienes toman conciencia de su situación de exclusión y dependencia a revelarse contra el orden establecido, dando lugar a veces a levantamientos populares y movimientos sociales de mayor o menor alcance, tal como hemos visto.

Sólo en contadas ocasiones se producen situaciones de poder dual en las que los representantes políticos procedentes de las urnas y la ciudadanía a través de sus movimientos formales e informales establecen procesos horizontales de cogestión para complementarse y controlarse mutuamente, tal como ocurrió en la Mesa contra la Exclusión de Tetuán entre 2016 y 2020. El mejor símbolo de esta experiencia fueron las asambleas celebradas en la Plaza de la Remonta, con todas las personas sentadas en círculo, en pie de igualdad, para evaluar y diseñar la política social del distrito, tal como hemos visto. La confluencia de los agentes sociales relacionados con la exclusión permitió afrontar los problemas con más realismo y a veces con importantes logros, si bien el proceso encontró muchos frenos en la burocracia administrativa y se terminó de romper con la victoria electoral del tripartito en 2019 (PP, Ciudadanos y Vox) y del PP en 2023, y su repliegue autoritario en materia de participación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ÁVILA, D. y GARCÍA, S. (Coord.) (2015): *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*, Madrid, Traficantes de sueños.
- CALLE, A. (2015): “Podemos y el auge municipalista. Sobre partidos-ciudadanía y vieja política”, *Empiria*, N° 32, pp. 169-189.
- COLECTIVO IOÉ (2014): “Investigación-acción participativa y perspectiva dialéctica”, *Arxius de Ciències Socials*, 31, pp. 57-68.
- DE LA CRUZ, L. (2018a): *Barrionialismo*, Madrid, Ed. Decordel.
- DE LA CRUZ, L. (2018b): “De aquí venimos: Tetuán y la lucha por una vivienda digna”, en ROSA, I. et al. (2018): *Tetuán resiste. La lucha por la vivienda de un colectivo de barrio*. Madrid, Tetuán Resiste.
- DEL ÁGUILA, R. y MONTORO, R. (1984): *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS.

- DUSSEL, E. (2007, 2009 y 2022): *Política de la liberación*, Vol. 1 Historia mundial y crítica; Vol. 2 Arquitectónica; Vol. 3 Crítica creadora, Madrid: Editorial Trotta.
- EVERS, A., BANDSEN, T. y EWERT, B. (2014): *Social innovations for social cohesion. Transnational patterns and approaches from 20 European cities*. EMES European Research Network.
- FEDERICI, S. (2018): *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de sueños.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. y GONZÁLEZ, L. (2014): *En la espiral de la energía*. Vol. 2 *Colapso del capitalismo global y civilizatorio*, Madrid, Libros en acción y Baladre.
- GALCERÁN, M. (2022): *ACTIVISTAS EN CIBELES, MADRID, TRAFICANTES DE SUEÑOS*.
- GONZÁLEZ, J.R. et al. (2017): *Llamamiento a un proceso constituyente*, Barcelona, Icaria.
- GONZÁLEZ, J.R., BRANDIS, D. y Melo, C. (2015): *El giro neoliberal de las políticas para la ciudad en España. Balance a partir de los ejemplos de Madrid y Valencia*, Barcelona, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- Grupo Cooperativo Tangente (2022): *Solidaridades de Proximidad. Ayuda mutua y cuidados ante la Covid19*, Madrid, Tangente Coop.
- HERNÁNDEZ, C. (2020): *El desborde de la ciudad liberal: cultura política y conflictos en los suburbios de Madrid (1880-1930)*, Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral.
- HERRERA-PINEDA, I. (2021): *Apoyo mutuo y convivencia vecinal en el distrito madrileño de Tetuán. Experiencias de transformación social desde los márgenes*, Universidad Autónoma de Madrid, Tesis doctoral.
- HERRERA-PINEDA, I. y PEREDA, C. (2017): “*Invisibles de Tetuán (Madrid). Hacia una práctica subversiva de apoyo mutuo en contextos de exclusión*”, *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), pp. 389-402.
- HOLSTON, J. (2008): *Insurgent citizenship*. Chicago, Princeton University Press.
- Invisibles de tetuán (2025): *Radiografía social de Tetuán (Madrid)*, disponible en [www.invisiblesdetetuan.org](http://www.invisiblesdetetuan.org).
- KROPOTKIN, P. (2016): *El apoyo mutuo. Un factor de evolución*, Pepitas de calabaza.
- LEFEBVRE, H. (2013): *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Península.
- LÓPEZ, I. y RODRÍGUEZ E. (2010): *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Mesa contra la Exclusión de Tetuán (2020): *Convivir en Tetuán. Deliberación colectiva y 18 propuestas*, Madrid, disponible en [www.mesaexclusiontetuan.wordpress.com](http://www.mesaexclusiontetuan.wordpress.com) [consulta: 14-2-2024].
- Mesa contra la Exclusión de Tetuán (2022): *Alimentación de emergencia en el distrito de Tetuán*. Madrid, disponible en [www.mesaexclusiontetuan.wordpress.com](http://www.mesaexclusiontetuan.wordpress.com) [consulta: 14-2-2024].
- NEGRO, M. (2022): “*Los servicios sociales de Madrid comienzan el año en desbandada*”, en *El País*, 8 de enero de 2022.
- OLIVER OLMO, P. (Coord.) (2013): *Burorepresión. Sanción administrativa y control social*. ALBACETE, BOMARZO.
- ORTÍ, A. (1989): “*Transición postfranquista a la monarquía parlamentaria y relaciones de clase: del desencanto programado a la socialtecnocracia transnacional*”, *Política y Sociedad*, N° 2, pp. 7-20.

- PARIS, A. (2016): *Se susurra en los barrios bajos: Policía, opinión y política popular en Madrid, 1825-1827*, Universidad Autónoma de Madrid, Tesis doctoral.
- PASTOR, J. (2022): “A vueltas con el debate sobre socialismo y democracia”, Viento Sur, disponible en [www.vientosur.info](http://www.vientosur.info) [consulta: 14-2-2024].
- PEREDA, C. y DE PRADA, M.A. (1986): “Consolidación de la democracia y desmovilización popular”, Rev. Alfoz, pp. 29-33.
- ROSA, I. et al. (2018): *Tetuán resiste. La lucha por la vivienda de un colectivo de barrio*, Madrid, Tetuán Resiste.
- SÁNCHEZ-CARRETERO, C. et al. (2019): *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial*, Madrid, CSIC.
- SCOTT, J. (1990): *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos*, México D.F., EDICIONES ERA.
- THOMPSON, E.P (2012): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán SWING.
- VERA, J.M. (2022): *Contra las oligarquías. Ensayos sobre memoria socialista y democracia libertaria*, Barcelona, Laertes.